



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**



<b>Fecha:</b>	Bogotá D.C., 23 De junio 2021		
<b>Hora de inicio:</b>	<b>14:00</b>	<b>Hora de finalización:</b>	16:00
<b>Lugar:</b>	Oficina de Contratos		
<b>ACTA – 0450– AREAD GRUCO – 2.25</b>			
<b>QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO, CESAP SA 068 - 2021, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL” .</b>			

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Respuesta Observaciones

**DESARROLLO**

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 23 de junio de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación CESAP SA 068 2021, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**” nombrados mediante resolución No. 0182 del 21 de junio del 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

El Centro social verificará las ofertas presentadas en el sobre No. 1 en cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos.

El (los) oferente (s) deberá cumplir a cabalidad con los requisitos habilitantes, para ello deberá precisar y aportar los documentos indicados que se señalaron en las condiciones de participación. Quedarán habilitados los oferentes que cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados para la Audiencia de Subasta Inversa Presencial.

ORDEN ENTREGA	FECHA	HORA	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRONICO	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	N. FOLIOS	OBSERVACIONES
1	21/06/2021	10:20	<b>NIDIA BEATRIZ SANCHEZ</b>	betaylor@hotmail.com	51.775.860	CARRERA 49 No. 134 53	3102111188	299	1 ORIGINAL (2 SOBRES)
2	21/06/2021	11:26	<b>INVERSIONES BLUCHER SAS</b>	invblucher@hotmail.com	900838631-1	CARRERA 13 No. 19 -09 LOCAL 1 PISO 10	3006749359	95	1 ORIGINAL + 1 CD (2 SOBRES)

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

Mediante radicado GS-2021-019876 /AREAD-GRULO – 29.25, El evaluador Jurídico la Abogada Angelica María Silva Bernal, realiza evaluación correspondiente al proceso **PN CESAP SA MC 068 – 2021** proceso de contratación subasta inversa, se permite remitir la evaluación de las propuestas entregadas así:

La evaluación jurídica de la propuesta entregada por los proponentes: señora **NIDIA BEATRÍZ SÁNCHEZ**, con C.C. No. 51.775.860 de Ocaña Norte de Santander e **INVERSIONES BLUCHER S.A.S**, con Nit. 900.838.631-1; quienes se presentaron al proceso del asunto, cuyo objeto es el “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL AG. ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**”

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

<b>NIDIA BEATRÍZ SÁNCHEZ.</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal		X
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Autorización tratamiento de datos	X	
Garantía de Seriedad de la Oferta	X	

<b>INVERSIONES BLUCHER S.A.S</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal		X
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT		X
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional		X
Certificación artículo 183 del CNPC		X
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización notificación electrónica		X
Autorización tratamiento de datos		X
Garantía de Seriedad de la Oferta	X	

**CONCEPTO:**

Una vez realizada la evaluación jurídica dentro del proceso de selección **PN CESAP SA MC 068-2021**, de las ofertas presentadas, se evidencia que:

- **NIDIA BEATRIZ SÁNCHEZ**, no allegó el Certificado de Existencia y Representación Legal, "2.1 Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

**Nota.** Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.", es por ello que **NO CUMPLE** a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos jurídicos habilitantes, señalados en las Condiciones de Participación del proceso de selección antes mencionado.

- **INVERSIONES BLUCHER S.A.S**, no allegó:
  - ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal completo: "Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen."
  - ✓ El RUT, no cumple lo señalado en la fecha de expedición: "Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
  - ✓ No se allegaron Certificados de Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional.
  - ✓ No se evidencia certificación CNPC.
  - ✓ No se allegó autorización de notificación electrónica.
  - ✓ No se adjuntó autorización de tratamiento de datos.

Es por lo anterior que **NO CUMPLE** a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos jurídicos habilitantes, señalados en las Condiciones de Participación del proceso de selección antes mencionado.

**VERIFICACION FINANCIERA**

Mediante radicado GS-2021-016172 /AREAD-GRUFI – 29–53, el evaluador económica Ginna Johanna Riaño García realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación subasta inversa 068-2021, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL AG. ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL**

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

**DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**, se presenta el informe de la verificación Financiero – Económico de las propuestas presentadas así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ÍNDICE REQUERIDO	ÍNDICE PROPONENTE	
			INVERSIONES BLUCHER S.A.S	NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
1	Liquidez	>=2.0	5.84	3.39
2	Nivel de Endeudamiento	<=50%	0.37	0.08
3	Razón cobertura de intereses	>= 2.0	50.69	23.08
4	Rentabilidad del patrimonio	>=0,10	0.32	0.11

**CONCEPTO:** Con relación a los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, se verifican los datos registrados en el Registro Único de Proponentes de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015; Las dos postulaciones correspondientes a Inversiones Blucher S.A.S y Nidia Beatriz Sánchez **CUMPLEN** a cabalidad con los indicadores solicitados en el proceso de contratación. Garantizando de esta manera la solvencia económica y patrimonial de los oferentes.

### VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021-019923/ADMON-SOPOR-29.25, el evaluador Técnico Intendente Héctor Fabio Burbano Hernández, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación subasta inversa 068-2021, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL AG. ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL** el informe de evaluación técnica del proceso No PN CESAP SA MC 068-2021, de acuerdo al número de ofertas presentadas así:

#### 1. Resumen Evaluación Técnica

CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL CESAP				
<b>EXPERIENCIA TECNICA</b>				
<b>NUMERO DEL PROCESO</b>	<b>No PN CESAP SA MC 068- 2021</b>			
<b>OBJETO DE LA INVITACION</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL AG. ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.</b>			
FACTOR A EVALUAR	1. INVERSIONES BLUCHER S.A.S		2. NIDIA BEATRIZ SANCHEZ	
	CONCEPTO	OBSERVACION	CONCEPTO	OBSERVACION
<b>Experiencia Específica del Oferente (Véase Anexo No. 1 exp oferente)</b>				
Presenta formulario experiencia codigos RUP	<b>Cumple</b>		<b>Cumple</b>	
Cumplimiento especificaciones técnicas y anexo No 2	<b>Cumple</b>		<b>Cumple</b>	
Cumplimiento Condiciones técnicas verificables	<b>No Cumple</b>	No especificó en las fichas técnicas la garantía y marca ofrecida, ni demas requerimientos de condiciones verificables	<b>Cumple</b>	Hace entrega de las fichas técnicas del mobiliario donde especifica garantía y marca ofrecida y demas requerimiento exigidos dentro de las condiciones verificables del folio 54 al 67
	<b>CONCEPTO</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>CONCEPTO FINAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CONCEPTO FINAL</b>	<b>CUMPLE</b>

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

## 1.1 Experiencia del proponente

CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL CESAP							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
NUMERO DEL PROCESO	N° PN CESAP SA MC 068- 2021						
OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL AG. ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.						
<b>1. INVERSIONES BLUCHER S.A.S</b>							
CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo TRES certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.							
Nota 3: Cada uno de los contratos que acredite la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en tres de los códigos solicitados , así: 52121505, 52121504, 56101508, 56101515, 56101519, 39111510.							
DESCRIPCION	ENTIDAD CONTRATANTE	No RUP	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR EJECUTADO DEL	% DE PARTICIPACION	OBSERVACIONES
Adquisición de mobiliario y enseres de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato	Policia Metropolitana de Tunja	278	24/06/2019	10/09/2019	378,6	100%	
Adquisición e instalación de mobiliario y enseres	CENAC	39	01/10/2019	27/12/2019	2363,83	100%	
Realizar mantenimiento de la infraestructura de la Aerocivil Aeropuerto Enrique Olaya Herrera y Jose María Cordoba	Aeronautica Civil	48	01/09/2020	15/12/2020	436,67	100%	
<b>VALOR CONTRATOS EN SMLLV</b>					<b>3.179</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>2. NIDIA NIDIA BEATRIZ SANCHEZ</b>							
CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo TRES certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.							
Nota 3: Cada uno de los contratos que acredite la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en tres de los códigos solicitados , así: 52121505, 52121504, 56101508, 56101515, 56101519, 39111510.							
DESCRIPCION	ENTIDAD CONTRATANTE	No RUP	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR EJECUTADO DEL	% DE PARTICIPACION	OBSERVACIONES
Adquisición de leneceria con destino a los centros recreacionales y sedes habitacionales Cenac	Cenac	102	N/A	N/A	378,6	100%	
Adquisición dotación hotelera para las areas de habitaciones	Club Militar de Oficiales	23	N/A	N/A	279,03	100%	
Suministro Dotación Hotelera	Club Militar de Oficiales	86			92,275	50%	
<b>VALOR CONTRATOS EN SMLLV</b>					<b>750</b>		<b>CUMPLE</b>

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

**CONCEPTO:** Por lo anterior se solicita al proponente INVERSIONES BLUCHGER SAS realizar la subsanación de aquellos documentos que se encuentren dentro de este criterio conforme a lo estimado en las condiciones de participación y que no sean objeto de causal de rechazo de la oferta, de acuerdo a las fechas del cronograma del proceso.

### **EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL**

Mediante radicado GS-2021 -019850/ ADMON SOPOR – 29.25, el evaluador técnico Ing. José Fernando García Fernández realiza la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **NIDIA BEATRZ SANCHEZ; dentro del PROCESO DE N° PN CESAP SA MC 068- 2021 que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL AG. ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."** así:

- **NIDIA BEATRZ SANCHEZ** con Nit: 51.775.860-9

### **REQUISITOS GENERALES**

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		X
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
8	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	X	

**CONCEPTO:** La empresa de razón social NIDIA BEATRIZ SANCHEZ "NO CUMPLE" con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

No presentó el ítem 2 de las condiciones técnica SGA (plan de saneamiento básico).

- **INVERSIONES BLUCHER S.A.S. con Nit: 900.838.631-1**

#### REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		X
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		X
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

	materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).				
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
8	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	X	

**CONCEPTO:** La empresa de razón social • INVERSIONES BLUCHER S.A.S. "NO CUMPLE" con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

No presentó el ítem 1 Y 2 de las condiciones técnica SGA (plan de saneamiento básico).

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA SG-SST**

Mediante radicado GS-2021 –019887 / ADMON SOPOR 15.2, el evaluador técnico en SG SST Lina Ximena Muñoz Rojas realiza la verificación técnica del proceso la evaluación de las propuestas entregadas por las empresas de razón social:

- NIDIA BEATRIZ SANCHEZ con Nit: 51.775.860-9
- INVERSIONES BLUCHER S.A.S. con Nit: 900.838.631-1

Dentro del **PROCESO PN CESAP SA MC 068 - 2021**, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL AG. ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y APTRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL" así:

#### **REQUISITOS GENERALES**

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					EMPRESAS
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.  Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		X	NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
					X	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.
2	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X		NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
					X	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.
3	El contratista hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS y será el contratista el que suministre los mismos al personal a su cargo. Elementos de Protección personal: <ul style="list-style-type: none"> <li>Casco de seguridad</li> <li>Guantes de carnaza</li> <li>Overol de dril</li> <li>Botas de seguridad dieléctricas</li> <li>Alicates y herramientas aisladas</li> </ul> Y los demás que sean designados por la empresa previa evaluación del riesgo del profesional de seguridad y salud a cargo de la actividad.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta y evidencia durante la ejecución del contrato.	X		NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
					X	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.
4	<b>INGRESO DEL PERSONAL AI CENTRO SOCIAL,</b> El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X		NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
					X	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

5	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato	X		NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
					X	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.
6	Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a "Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias". Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica referente al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga.	Certificación de compromiso firmada por el representante legal	Al momento de presentar la oferta  Y durante la ejecución del contrato	X		NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
					X	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.
7	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexar planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.	X		NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
					X	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.

**CONCEPTO: Las empresas de razón social:**

- NIDIA BEATRIZ SANCHEZ con Nit: 51.775.860-9, **NO CUMPLE**, en el ítem siguientes: 1 en SG-SST.
- INVERSIONES BLUCHER S.A.S. con Nit: 900.838.631-1, **NO CUMPLE**, en los ítems siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, en SG-SST.

**EVALUACION PRELIMINAR**

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	NIDIA BEATRIZ SANCHEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	INVERSIONES BLUCHER SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**COMPROMISOS:**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	23/06/2021

ACTA No 0450 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP SA 068 2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS HABITACIONES DEL HOTEL A.G ANTONIO CULPA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL".

<b>2. traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.</b>	OFERENTES	<b>Desde el</b> <b>23/06/2021</b> al <b>24/06/2021</b>
---	-----------	--

**CONSOLIDADO EVALUACION**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
<b>1. Publicación evaluación final</b>	GRUPO CONTRATOS	<b>25/06/2021</b>

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

**CT JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN**  
Jefe Administrativo

Consolidado por: OPS Alix Gómez Moreno – TC de Contratos  
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos  
Fecha de elaboración: 23/06/2021  
Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68 B-30  
7445124  
Cesap.gruco@policia.gov.co  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)